

**EL TRABAJO POLÍTICO IDEOLÓGICO Y LA LABOR
INVESTIGATIVA EN LA ASIGNATURA HABILIDADES
DIRECTIVAS**

Dr. C. Juan Ramón Pentón López¹

*1. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca
Km.3, Matanzas, Cuba.*

Resumen.

El cambio a un modo de pensar científico y revolucionario exige formular la educación como una teoría de la actividad eficaz que se prefigura en la evolución histórica de las fuerzas productivas y la acción del pueblo trabajador, que transforma el actual orden social y construye una sociedad socialista. *El trabajo político ideológico se define en el trabajo. El maestro es un directivo y el trabajo docente es político ideológico por definición.* El empeño de organizar, dirigir, orientar y atender los problemas y necesidades de formación y desarrollo de habilidades en los estudiantes, constituye la esencia de la lucha ideológica en la educación.

Palabras claves: Educación, Trabajo político ideológico, Habilidades directivas

Introducción

Nuestra educación considera el desarrollo del alumno como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Un papel esencial en este proceso lo desempeña la formación y desarrollo de normas de conducta, sentimientos, convicciones, conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades teórico-prácticas regidas por el principio de vinculación de la teoría con la práctica consciente, activa y creadora.*

La finalidad esencial de nuestra educación es la formación de personalidades integralmente desarrollada, que piensen y actúen creadoramente, que sean capaces de construir la nueva sociedad y defender las conquistas de la Revolución.

Esta característica en medio del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica, genera una gran contradicción entre los conocimientos acumulados por la humanidad y el tiempo disponible, se ha convertido en un reto para el proceso de enseñanza, y determina la necesidad de definir y perfeccionar la metodología del trabajo docente, en aras de una cuidadosa selección de los conocimientos y habilidades esenciales que deben ser adquiridos.

¿Qué habilidades intelectuales y emocionales debe promover un directivo en su desempeño?

Desarrollo

Hay que concebir el desarrollo humano como algo histórico bajo la consideración de su evolución y sus tareas y no como algo individual y retrógrado, teniendo en cuenta las posibilidades que maduraron en su pasado individual.

El trabajo político ideológico en la educación

El hombre es educado por el ambiente, pero no en el sentido de adaptación a las relaciones dominantes, sino de transformación. Marx y Engels

determinaron: “...Si el hombre es formado por las circunstancias, será necesario formar las circunstancias humanamente” (Marx y Engels, 1962)

Educar a un hombre nuevo exige la transformación de la conciencia humana y la superación de las ilusiones y dogmas, transformar los conceptos y principios creados por los hombres (y que se han situado por encima de sus creadores) en principios objetivos e independientes.

La ideología abarca de un modo inmediato los problemas de la educación. La educación es un instrumento de fortalecimiento del poder de clases en la sociedad clasista porque propaga una ideología adecuada a ella. Surge un grupo especial que se ocupa de la teoría pedagógica y desarrolla esta teoría de un modo semejante a una filosofía. Los pedagogos, junto con otros colaboradores de la “industria ideológica”, emprenden la tarea de defender ideales educativos de la clase supuestamente válida en su conjunto.

En la sociedad burguesa la palabra educación posee un doble significado: la educación como proceso de adaptación a las relaciones existentes que asegura ventajas y privilegios y la educación como arma en la lucha contra la opresión, como instrumento moral e intelectual. En este último sentido el papel educador es decisivo en la superación de los principios de la política y la ideología. La superación de los principios de la política educativa en la sociedad puede y debe alcanzarse considerando el real movimiento revolucionario que cambia las condiciones de vida y trabajo de los hombres.

En una real y concreta acción revolucionaria, todos los productos ideológicos que la sociedad de clases propagó y produjo, son desmenuzados en la conciencia. *La educación, por tanto, debería caracterizarse por la participación del movimiento real en el devenir revolucionario del pueblo, deducido de las premisas reales existentes y una conciencia adquirida en el fuego de la acción que fundamente la creación de una nueva sociedad.*

La “producción ideológica” de la educación en la sociedad de clases constituye el arma o instrumento del mundo de las ilusiones de clase egoístas. La “producción ideológica” de la educación en la sociedad socialista es una expresión y arma intelectual de acción revolucionaria del pueblo trabajador para el derrocamiento práctico del orden social capitalista, derrocado pero no vencido, y la creación de un mundo nuevo.

La educación hay que concebirla como “*producción ideológica*” cohesionada con el movimiento revolucionario, porque, una revolución no se produce espontáneamente, exige de la acción consciente de los hombres.

Por esta razón, cada actividad que cambie realmente a los hombres, debe ser una actividad que cambie, ante todo, las relaciones humanas, es decir, que arranque los cimientos de la actual conciencia y dé fundamentos ideológicos reales para su nuevo contenido

En cada época histórica podemos notar la existencia de un conjunto de ideas, representaciones, concepciones de los hombres tanto en la esfera de su vida material directa como espiritual, que ocupan una posición dominante y privilegiada en la conciencia de una

época dada, que desempeñan el papel de principio unificador, agrupador y que ejercen una influencia decisiva sobre todo el estilo de pensamiento, sobre el carácter de su concientización de la realidad circundante. El conjunto unificador de estas “ideas dominantes” es lo que C. Marx y F. Engels denominaban *ideología*.

¿Qué es la ideología? Es el sistema de concepciones y representaciones que adquiere en la conciencia social un significado dominante y determinante que reflejan las relaciones económicas de la sociedad. La ideología es un determinado tipo de dominio de unas clases sobre otras, es una peculiar “dictadura de ideas” que se establece en la esfera de la conciencia social.

Bajo la forma de los principios vinculados a la concepción del mundo, las ideas económicas, morales y políticas sancionadas en la sociedad, son percibidas por el individuo, como cierta norma obligatoria de concientización y significación. Ellas se convierten en una regla que se superpone a toda creación del individuo y a sus formas de autoexpresión, incluso independientemente del hecho de que tenga o no conciencia de ello. Como resultado, en cierta medida, la actividad humana se convierte en el cumplimiento de un encargo social encaminado a la fundamentación y defensa del orden existente y los principios de la actividad vital que corresponden al modo socioeconómico dado de producción social.

La ideología es un fenómeno que tiene su origen en el desarrollo histórico y significa propiamente “colocar la realidad sobre la cabeza”. Es un complejo de concepciones que simulan la realidad, en cuya quimera se encuentra el origen de intereses de clases históricas, apoyando ilusiones con respecto al carácter del dominio de unas sobre otras y sus justificantes religiosas, morales y filosóficas.

Las ideologías constituyen una manifestación del ente humano y no una casual ilusión del espíritu. Los hombres, al desarrollar por medio del trabajo sus relaciones de producción, cambian de este modo las formas de pensar y producen distintos tipos de ideologías.

¿Por qué no ha sido consciente el carácter secundario y condicionado de la ideología? Aquí desempeñan un cierto papel dos factores vinculados mutuamente: la división del trabajo, y especialmente, la separación del trabajo intelectual y el trabajo manual crean las posibilidades para el surgimiento de diversas especulaciones intelectuales, que tienen su tradición propia, al margen de la realidad. Surge el trabajo intelectual como algo independiente por completo del mundo material, como problemas propios del pensamiento, como producto de la idea que se desarrolla.

Ilusiones de este tipo conducen: a la creencia de que el progreso del pensamiento es una demostración del ascenso creador, individual e independiente; que la lucha de las nuevas ideas contra las viejas no es más que una lucha de principios intelectuales que depende solamente del pensamiento, determinante de la vida social y su posterior desarrollo; a no

comprender que cuando los productos de la conciencia entran en conflicto con las relaciones existentes, ello sucede solamente porque las relaciones sociales existentes han entrado en contradicción con las fuerzas productivas existentes; a no comprender que los problemas intelectuales son originados por concepciones erróneas y místicas sobre procesos del mundo material que empiezan a configurarse; a considerar que los problemas del pensamiento provienen de el pensamiento mismo y no como expresión de la realidad social y material; a que los ideólogos con la ética, la religión y la filosofía desarrollen importantes concepciones históricas para fundamentar que el “desarrollo del Espíritu” o el “desarrollo del pensamiento” exigen la existencia de determinadas formas de la vida sociopolítica.

Solo la superación existente del trabajo intelectual al margen del manual, puede vencer en el futuro los conflictos existentes entre conciencia y realidad. El hombre solo puede hallar de nuevo su lugar si deja de mirar hacia el espejo y comienza a contemplar la realidad misma, desarrollando una filosofía de las transformaciones históricas de la realidad social realizada por los hombres.

Las relaciones ideológicas, constituyendo el esqueleto de la vida espiritual de la sociedad, reflejan por medio del lenguaje de la política, la existencia social orientada a defender los intereses de la clase dominante, a conservar su poderío económico.

¿Qué es la política? Actividad social institucionalizada orientada a subvertir, defender o perpetuar el poderío económico de las clases sociales como expresión de sus intereses y relaciones esenciales. Teoría del Estado, arte de gobernar, ciencia de dirigir las acciones libres en la sociedad civil o en el Estado.

¿Qué es el trabajo político ideológico? Es el sistema de ideas, opiniones y principios teóricos que reflejan las relaciones económicas de la sociedad como expresión de los intereses y relaciones esenciales de clases. Es *dirigir hombres, entusiasmarlos, orientarlos, atenderlos, exigirles y educarles en el espíritu del trabajo.*

El trabajo político ideológico se extiende como una actividad social que se opone decididamente a la acción autónoma sobre la conciencia ajena, realizada en un mundo cerrado de pensamientos e influencias educativas personales, según las cuales el hombre se forma por tradición y no por su participación en lo que crea y anhela.

El trabajo político ideológico se concibe históricamente, es decir, al servicio del proceso evolutivo e histórico de la humanidad.

El papel crítico, creativo, educativo y activo del trabajo político ideológico solo puede lograrse con la positiva eficacia material de la fuerza de voluntad espiritual. *El trabajo político ideológico se define en el trabajo.*

¿Qué es el trabajo? Es la actividad racional del hombre creadora y creada de relaciones sociales (materiales y espirituales), formas de comunidad y de conciencia, orientada a

satisfacer sus necesidades. El trabajo es la actividad humana que transforma y produce el mundo social de la cultura. *No hay mayor virtud que aquellas que emanan del trabajo.*

Es erróneo pensar que el trabajo sea simplemente un peldaño del desarrollo de la laboriosidad, cierta orientación psicológica, una manera de pensar. El crecimiento de los brotes del trabajo requiere profundas medidas económicas organizativas y sociales que conduzcan al incremento de las fuerzas productivas y al perfeccionamiento de las relaciones sociales, a cambiar el propio carácter del trabajo y, por consiguiente, a una radical ampliación y profundización del “mundo del hombre”, del ámbito de la creación individual y de la responsabilidad.

El trabajo supone un cambio radical en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en la esencia social y el carácter de la actividad laboral, en el modo de incorporar al individuo al colectivo social, en la superación de la división del trabajo en trabajo intelectual y manual, en ejecutivo y dirigente, en actividad en tiempo laboral y tiempo libre.

El trabajo ha de recibir su verdadera designación: servir no sólo como condición primera y fundamental de la existencia humana, sino también como fuente de inspiración creadora y placer.

El trabajo político ideológico y la labor investigativa

Las ilusiones de la educación burguesa se apartan de la verdad tanto al moralizar como al volverse “crítica”, choca contra un exacto análisis científico de la realidad y de la actividad humana. Érase una vez, narra Marx, un honrado hombre que se imaginaba que los hombres se ahogan solamente por estar persuadidos de la idea de la gravedad. Creía que los hombres carecerían de todo peligro si rechazaban esta idea y la consideraban como una superstición o mera representación religiosa. Por ello combatió durante su larga vida la idea de la gravedad, que tan perjudiciales consecuencias acarrea a los hombres. De un modo semejante, actúan algunos presuntos revolucionarios.

El análisis científico de estas transformaciones constituye la base de la actividad educadora. La ciencia auténtica registra, ante todo, cada transformación verdadera, como el proceso de producción mismo, el cual produce distintas formas de conciencia. Este punto de vista tiene gran importancia para la Educación; enseña al hombre a juzgar, no según lo que el piense de sí, sino según es realmente su propia vida. Ello fuerza a la educación a realizar investigaciones objetivas de las condiciones de la vida social hombres, a investigar los procesos de transformación de estas relaciones mediante la actividad colectiva, y solamente en relación con ello, plantearse la cuestión de la transformación del hombre. Solamente remarcando el papel de las relaciones y del trabajo social resulta posible plantearse verdaderas investigaciones científicas. El único método para prevenir al hombre del peligro de ahogarse consiste en aprender a nadar.

Las habilidades directivas.

Durante el proceso de aprendizaje, se forman en los alumnos no solo los conocimientos, sino también las *habilidades como sistema y realización sistemática de acciones y operaciones mentales y prácticas que permiten a los alumnos la realización de las diferentes actividades docentes y de su vida misma*. En la pedagogía se entiende por habilidades, las técnicas o procedimientos de la actividad cognoscitiva que son asimilados por los alumnos, y que pueden utilizar independientemente, en correspondencia con los objetivos y las condiciones en la cuales deben actuar.

La formación de habilidades permitirán adquirir un nivel de operatividad productiva de los conocimientos, resolver las tareas docentes, desarrollar el trabajo independiente, la iniciativa y la toma de decisiones, determinar objetivos y facilitar la autoevaluación, lo cual garantizará el autodesarrollo y la solución de los nuevos problemas que plantea la construcción del socialismo.

La formación y desarrollo de habilidades es, además, una premisa necesaria para desarrollar las capacidades, el pensamiento, el lenguaje y las convicciones de los alumnos orientada al desarrollo de capacidades para resolver problemas, transformar y crear, libre de esquematismos, una mentalidad científica.

La formación de habilidades es a la vez, una condición para elevar la calidad de los conocimientos y la formación de los sentimientos. Esta es la única vía mediante la cual los alumnos pasarán de ser objetos de la enseñanza, a ser sujetos docentes.

La formación de habilidades no se reduce al desarrollo de conocimientos como procedimiento contrapuesto a la formación de los sentimientos y las emociones humanas. Martí decía que: *“La inteligencia no es más que medio hombre, y no lo mejor de él; ¿qué escuelas son éstas donde sólo se educa la inteligencia?”* (Martí, 1992). El Apóstol insiste acerca de la significación y función del “sentimiento” como un principio que también es fuente de conocimientos.

En el dominio de las habilidades existen dos etapas: la de formación y la de desarrollo. Se denomina etapa de formación de las habilidades a la que comprende la asimilación consciente de los modos de actuar. Se denomina etapa de desarrollo de la habilidad cuando los alumnos han hecho suyos los modos de acción y se inicia el proceso de ejercitación productiva y creadora.

La formación y desarrollo de las habilidades es un proceso que requiere cuidadosa dosificación y no puede ser espontáneo. La ejercitación de la habilidad debe, siempre en función de un conocimiento, ser diversificada, variando la presentación de los ejercicios para evitar el mecanicismo y el formalismo. El maestro debe graduar el nivel de dificultad y la complejidad de los ejercicios. Las habilidades se desarrollan en la actividad de los alumnos.

Dentro de una actividad docente pueden realizarse acciones válidas para contenido de diferentes asignaturas (acciones que determinan la formación de habilidades generales). Al mismo tiempo, en el desarrollo de actividades docentes se realizan acciones que tienen que ver con contenidos particulares. Estas acciones determinan la formación de habilidades específicas tales como las habilidades de organización, planificación y control, las relacionadas con el uso del libro de texto y otras fuentes de conocimiento, y las comunicativas.

Las habilidades también se clasifican según el plano en que se realicen. Si estas se realizan en el plano del pensamiento son habilidades intelectuales. Si son motoras o de manipulación de acciones con los objetos, se denominan habilidades prácticas. Esto no significa que sean excluyentes, las acciones intelectuales se forman sobre la base de acciones con los objetos o sus representaciones, esto es, habilidades práctico-intelectuales. La actividad práctica intelectual es un proceso de dirección docente, mediante métodos, técnicas y procedimientos, orientado al desarrollo de habilidades intelectuales que faciliten el trabajo de creación y su vinculación con la práctica profesional.

En el desarrollo de las habilidades hay que considerar dos momentos principales: el orientador y el ejecutor. La fase orientadora tiene importancia decisiva en la futura ejecución. En esta fase se orienta el objetivo y lo que el alumno va a hacer, que paso debe seguir, cuál va a ser el resultado de su actividad; el alumno debe conocer qué se pretende y con qué calidad. En la fase ejecutiva el alumno lleva a la práctica lo que le ha sido orientado. Las fases de orientación y ejecución no pueden mezclarse. Tanto en una fase como en otra funciona un importante elemento, el control. Este no es solo resultado sino proceso.

Para el desarrollo de las habilidades es indispensable la adecuada selección de las actividades, la correcta estructuración de estas teniendo en cuenta las fases de orientación, ejecución y control, y la utilización de métodos que permitan la actividad de los alumnos, así como la adecuada selección de los conocimientos según las habilidades que se desean desarrollar.

Es por ello muy importante que en formación y desarrollo de las habilidades se cumplan dos regularidades: que el alumno conozca los procedimientos de la formación de las habilidades; que exista la ejercitación para aplicar estos procedimientos.

En el proceso de formación y desarrollo de habilidades el método de enseñanza ocupa un lugar muy importante. Mediante los métodos de enseñanza el maestro guía la clase de acuerdo con los pasos de la habilidad, es decir, dirige las acciones y operaciones que deben realizar los alumnos, pero sin hablar en términos metodológicos de esos pasos.

En la formación de habilidades en temáticas relacionadas con la Dirección pueden destacarse: la de trabajar con fuentes de conocimientos: casos de estudio, las ilustraciones, tablas y otras; las del pensamiento lógico: análisis, síntesis, comparación, generalización, abstracción, clasificación, demostración y otras; las de trabajar con el libro de texto: confeccionar planes de lectura sencillos y complejos, tomar apuntes, redactar resúmenes, etc.; las de exponer el material: relatar, hacer informes, exponer noticias, explicar y argumentar una tesis, etc.

Una metodología de formación de conocimientos y habilidades debe considerar:

1. Los Objetivos que se pretenden lograr en los alumnos
2. Los contenidos temáticos (conocimientos y conceptos).
3. El nivel de asimilación de los objetivos de aprendizaje. que se quiere lograr en los alumnos (Reproductivos y Productivos)
4. Las habilidades a utilizar: narración, descripción, explicación, composición, dibujos, tareas problémicas, esquemas lógicos, etc.
5. Las técnicas, métodos y procedimientos

Procedimiento para la determinación de niveles de objetivos y habilidades de aprendizaje.

<i>Profesor</i>	<i>Alumnos</i>
Presenta y desarrolla un asunto a estudiar Demuestra los procedimientos de trabajo	Reproducen los procedimientos para estudiar el mismo asunto que trató el profesor
Presenta y desarrolla un asunto a estudiar. Demuestra los procedimientos de trabajo. Explica las características y ventajas de estos procedimientos.	Reproducen los procedimientos para el asunto que ha desarrollado el profesor. Explican cómo se lleva a cabo el trabajo utilizando esos procedimientos.
Señala un asunto a estudiar por los alumnos, análogo a los anteriores, pero no lo desarrolla. Orienta que se utilicen los procedimientos ya ejercitados por los alumnos, pero no los	Aplican los procedimientos ya conocidos a la solución de un asunto. Explican como utilizaron los procedimientos.

demuestra.	
Señala un asunto, no análogo a los anteriores, y que no desarrolla. Explica lo fundamental de los procedimientos que deben utilizar los alumnos para darle solución al asunto nuevo, pero no los desarrolla.	Utilizan los procedimientos explicados por el profesor pero no demostrados, para resolver el asunto también nuevo y no similar a otros conocidos. Explican cómo utilizaron los procedimientos.

<i>Determinación de habilidades directivas en correspondencia con los objetivos de aprendizaje.</i>				
<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos (conocimientos)</i>	<i>Nivel de asimilación</i>	<i>Sistema de Habilidades</i>	<i>Técnica, método o procedimiento</i>
Describir	Hechos	Reproductivo	Descripción Interpretación de fuentes. Explicación	
	Conceptos	Reproductivo	Interpretar la exposición del profesor.	
Interpretar	Conceptos	Reproductivo	Estudio independiente	

			en el libro de texto.	
Valorar	Hechos	Productivo	Análisis de causa-efecto. Hacer juicios y valoraciones	
	Características de los hechos particulares partiendo de los singulares	Productivo	Generalización	
	Hechos	Productivo	Exposición gráfica	

Conclusiones

La educación no puede verse como “reforma de la conciencia” o “formación de valores” independiente, sino como “*producción ideológica*” vinculada a la transformación de las reales condiciones de vida de la sociedad.

Es imposible separar la formación de los conocimientos de las habilidades; no se puede separar el “saber” del “saber hacer”. No basta tener en cuenta “qué” enseño, sino también “cómo” y “para qué” enseño; en este sentido los educadores tienen que estructurar, orientar y dirigir a sus discípulos exponiéndoles razones e inculcando sentimientos más allá de la doctrina de la erudición.

Si la lucha revolucionaria es la fuerza motriz de la historia y la lucha política es la forma superior de lucha de clases del proletariado, el trabajo político ideológico es la tarea del pensamiento humano de desenmascarar el “mundo deshumanizado burgués” y consolidar la revolución que enarbola “el culto a la dignidad plena del hombre”.

Preguntas y ejercicios

1. Lea la frase del discurso de Raúl Castro el 26 de Julio de 1997 y responda las siguientes preguntas:

“El secreto para lograr mayores éxitos está en la capacidad de los cuadros para abarcar en conjunto la complejidad de la situación, establecer las prioridades, organizar el trabajo, cohesionar las fuerzas, exigir disciplina, educar con ejemplo, explicar la

necesidad de cada tarea, convencer, entusiasmar, levantar el espíritu y movilizar la voluntad de la gente”

- a) ¿Qué habilidades le sugiere están contenidas en la frase?
- b) Del contenido de la frase, ¿Qué percepción tiene Ud. sobre el trabajo político ideológico en las habilidades identificadas?
- c) ¿Por qué la formación de habilidades no se reduce al desarrollo de conocimientos como procedimiento contrapuesto a la formación de los sentimientos y las emociones humanas?
- d) ¿Qué habilidades intelectuales y emocionales debe poseer un directivo en su desempeño?
- e) ¿El profesor como docente debe enseñar o debe ser un facilitador del aprendizaje?
- f) ¿Qué habilidades intelectuales y emocionales debe promover un directivo en su desempeño?

2. Escoja un asunto temático de Dirección y determine el sistema de habilidades que conforman el mismo

3. Establezca la relación que hay entre el trabajo político ideológico y la formación de habilidades

4. ¿Qué procedimiento debes utilizar para el desarrollo del sistema de habilidades anteriormente determinado?

5. Seleccione los medios, métodos, técnicas y procedimientos que vas a utilizar para llevarlo a cabo

Glosario de habilidades

Habilidad

Explicación

Abstracción.- Es la función lógica basada en la separación mental (de lo general a lo particular) de los nexos que unen los elementos o símbolos de una estructura (formula, ejercicios, etc.) para reconocer su significado (descomposición de reconocimiento) para luego integrarlos (síntesis) en una generalización. Proceso mental por el cual se atiende a algún atributo o característica independiente de otra, o una experiencia en conjunto.

Abstraer.- Prescindir mentalmente de una serie de propiedades de los objetivos y las relaciones entre ellos, destacándose la propiedad o relación fundamental. Separar mentalmente las cualidades de un objeto para considerarle asimiladamente

Análisis.- Es la habilidad de descomponer un objeto en sus características, separando sus componentes e identificando tanto su dinámica particular como las relaciones de correspondencia que guardan entre sí.

Analizar.- Es la descomposición mentalmente un objeto de estudio, fenómeno y/o proceso en sus partes o elementos integrantes, con el objetivo de evaluar su composición y estructura.

Argumentación.- Es la habilidad de exponer un juicio o sistema de juicios sobre cuya base se fundamenta la conformidad o veracidad de otro juicio o idea dada.

Argumentar.- Es el razonamiento a fin de sustentar una idea en el cual las pruebas básicas para la conclusión se hallan explícitamente declaradas.

Caracterización. Es la habilidad de determinar los rasgos esenciales del objeto de estudio que permiten diferenciarlo de los demás.

Caracterizar.- Es la determinación de los rasgos esenciales de los objetos, fenómenos y/o procesos por sus peculiaridades diferenciales.

Catalogación.- Es la habilidad de describir bibliográficamente una obra, con el fin de identificarla de forma clara y precisa.

Catalogar Apuntar por orden libros, manuscritos, objetos de arte, etc.

Clasificación.- Es la habilidad de ordenar datos por grupos separados según una determinada ordenación práctica o teórica. Es la distribución lógica de elementos o tipos de una serie en sus relaciones recíprocas dentro de una disposición ordenada.

Clasificar. Ordenar o disponer por clases

Comparación.- Es la habilidad de determinar los rasgos esenciales de dos o más objetos, fenómenos o procesos. Implica poner en relación y contraponer características para determinar las diferencias y similitudes. La observación y el análisis sirven de base a la comparación.

Comparar Acción de fijar la atención en las relaciones que existen entre dos o más objetivos para apreciar sus analogías o diferencias.

Conclusión.- Habilidad de presentar un enunciado que se deduce de una premisa mediante ciertas reglas lógicas. Habilidad de presentación de un contenido al cual se llega después de haber tratado un tema.

Concluir.- Terminar, acabar, inferir, deducir

Crítica.- Examen cuidadoso del valor o significado de un objeto, fenómeno o proceso.

Criticar Juzgar una cosa según reglas. Censurar

Dedución.- Habilidad de razonamiento derivado de las premisas o proposiciones conducentes a una verdad más concreta y específica.

Deducir.- Método de razonamiento que va de las proposiciones generales a las conclusiones particulares, de lo general a lo particular

Definición.- Habilidad de manifestar el empleo específico de un concepto o término.

Definir.- Procedimiento lógico que permite distinguir, encontrar, construir mentalmente el objeto de estudio, formular el significado de un nuevo término o especificar el uso de uno ya existente. Con ayuda de las definiciones los objetivos se distinguen por sus características específicas.

Demostración.- Es un encadenamiento de raciocinios más o menos extenso que tienen por premisas los fundamentos de la demostración y por conclusión la tesis que se va a demostrar.

Demostrar.-Procedimiento por medio del cual se fundamenta la veracidad de una tesis.

Descripción. Constituye la habilidad mediante la cual se expresa el conocimiento del objeto en forma detallada. Se apoya fundamentalmente en la observación, La observación y la descripción son premisas para la comparación y la clasificación.

Describir.- Es una etapa de la investigación que consiste en determinar los datos experimentales o de la observación, con ayuda de un sistema de símbolos propios de la ciencia.

Ejemplificación.- Es la habilidad de concretar en objetos de la realidad las características expresadas en un concepto, teoría o ley.

Enumeración.- Habilidad de clasificación de tipo inductivo que consiste en examinar uno por uno cada elemento del fenómeno que se estudia.

Enumerar.- Exposición sucesiva y ordenada en las partes de un todo.

Establecer analogías.- Mostrar la semejanza de ciertas facetas, cualidades y relaciones entre objetos no idénticos. Encontrar el objeto ideal que refleja adecuadamente algún objeto, proceso o fenómeno.

Explicación.- Es la habilidad que permite establecer la relación entre los hechos, fenómenos y procesos al revelar los vínculos causales, espaciales, temporales y las consecuencias de los acontecimientos.

Explicar.- Es el establecimiento de las relaciones entre los fenómenos, objetos y/o procesos para revelar sus vínculos causales, espaciales y temporales.

Formular.- Habilidad de expresar algo en términos claros y precisos. Expresar por medio de una fórmula.

Formulación.- Enunciado de un principio, hecho o fenómenos en palabras o símbolos, sean o no matemáticos.

Fundamentar.- Es la habilidad de exponer los argumentos que sirven como base a una teoría, ley y/o procedimiento.

Fundamento.- Todo aquello que sirve como base a una teoría, ley, exposición o procedimiento científico.

Generalización.- Es la habilidad de formación de una idea o juicios generales aplicables a toda una clase de datos, sobre la base de un número limitado de ejemplos específicos.

Generalizar.- Hacer común una cosa. Considerar lo común a cualquier cuestión, sin contraerla a caso determinado. Abstractar lo que es común y esencial a muchas cosas, para formar un concepto general que lo comprenda todo.

Identificar.- Es la habilidad de establecer la entidad de un fenómeno, objeto y/o proceso sobre la base de sus rasgos característicos.

Identificación.- Acción de establecer la identidad de un objeto sobre la base de sus rasgos característicos.

Inducción.- Habilidad de partir de los hechos particulares (casos concretos) y llegar a conclusiones generales acerca del tipo al que pertenecen los hechos particulares considerados. Método de razonamiento que va de lo particular a lo general, de los fenómenos o hechos particulares a las leyes o principios que caracterizan el objeto de estudio.

Inducir.- Razonamiento que va de lo particular a lo general. Acción de ligar una proposición con otra como consecuencia.

Inferir.- Habilidad de sacar a consecuencias o deducir una cosa, de otra. Conducir a una conclusión.

Inferencia.- Razonamiento lógico que permite tomar una decisión sobre el grado de certeza que posee una hipótesis. Juicio que se formula a partir de otros juicios o premisas previamente aceptados y no por la observación directa de los datos.

Interpretar.- Habilidad de explicar o hallar el significado de los datos o fenómenos de la realidad. Comprender y expresar el asunto de que se trate.

Interpretación.- Disponer y analizar datos dentro de un sistema. Explicar el sentido de una cosa.

Investigar.- Habilidad de examinar un fenómeno o grupo de fenómenos sistemáticamente con intención de explicarlos y comprenderlos. Indagar. Hacer diligencias para descubrir una cosa. Registrar.

Investigación.- Forma sistemática y técnica de pensar que emplea instrumentos y procedimientos especiales con miras a la resolución de problemas o adquisición de nuevos conocimientos. Es el proceso formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo el método científico del análisis, es decir, un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite describir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano.

Medición.- Habilidad de recopilar datos (cuantitativos o cualitativos) y utilizarlos mediante el empleo de una serie de normas de tipo estadístico. Habilidad de representar simbólicamente datos o series de datos obtenidos por algún tipo de observación.

Medir.- Determinar una dimensión cualitativa o cuantitativa, comparándola con la unidad.

Modelación.- Es la habilidad de representar de diferentes formas las relaciones esenciales de un objeto, fenómeno o proceso.

Modelo.- Aproximación teórica a lo real, por medio de la cual los postulados y suposiciones conceptuales pueden ser aplicados a la realidad. Intento de sistematización y descripción de lo real, en función del presupuesto teórico. Son estructuras simplificadas o conocidas que se emplean para investigar la naturaleza de los fenómenos que científicamente se desea explicar.

Organizar.- Habilidad de ordenar o disponer de las partes o elementos de un grupo a fin de integrarlos en un todo. Dar a las partes de un todo la estructuración, organización necesaria para que puedan funcionar.

Relato o narración. Es la habilidad que ofrece lo externo del hecho en su movimiento

Resumir.- Es la habilidad de componer brevemente con una secuencia lógica en su elaboración. Condensa las ideas principales del asunto objeto de estudio. Se caracteriza por respetar el lenguaje del autor y el orden de desarrollo de sus ideas.

Sintetizar.- Habilidad de Componer un todo por la reunión de sus partes. Suma compendio de una materia o cosa.

Síntesis.- Es una composición o exposición abreviada de las ideas del autor. Método que procede de lo simple a lo complejo, de la causa a los efectos, de la parte al todo. Acción de unir dos o más datos de cualquier clase para formar una unidad compleja.

Valoración.- Habilidad superior de análisis que implica un juicio crítico. Implica contraponer el objeto de estudio con otros puntos de vista y patrones de conducta. Es estudiar el objeto en su desarrollo, relación y determinaciones.

Valorar.- Capacidad para determinar el valor de una variable dependiente mediante la asignación de un valor o valores específicos a la variable o variables independientes.

Verificar.- Habilidad para probar la verdad de una cosa que se dudaba. Comprobar, Examinar, realizar, efectuar

Verificación.- Reunión de pruebas empíricas que demuestran y confirman una hipótesis.

Vocabulario

Concepción del mundo.- El marxismo entiende por concepción del mundo el conjunto de ideas, criterios, puntos de vista y convicciones sobre el mundo. Es una síntesis de aspectos racionales, emocionales que orientan las actividades del hombre en su actitud con respecto a la realidad. Conjunto de procedimientos sistemáticos para lograr el desarrollo de una ciencia o parte de ella. Manera determinada de procedimientos para ordenar la actividad a fin de lograr un objetivo.

Conocimiento.- Proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del devenir social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica.

Dirección.- Es una actividad social institucionalizada orientada a conducir las acciones de los miembros de la organización hacia el cumplimiento de metas en sus nexos con el entorno. El término tiene dos significados fundamentales: 1) toda investigación u orientación de la investigación; una particular técnica de investigación. El primer significado no se distingue del de “investigación” o “doctrina”. El segundo significado es más restringido e indica un procedimiento de investigación ordenado, repetible y autocorregible, que garantiza la obtención de resultados válidos y en general las que designan procedimientos de investigación o de control particulares. Es la manera de reproducir en el pensar el objeto que se estudia.

Habilidades.- Sistema de acciones y operaciones mentales y prácticas que permiten la obtención de información, asimilación, aplicación, expresión y apreciación de los conocimientos. En la pedagogía se entiende por habilidades, las técnicas o procedimientos de la actividad cognoscitiva que son asimilados por los alumnos, y que pueden utilizar independientemente, en correspondencia con los objetivos y las condiciones en la cuales deben actuar.

Hábitos.- Acciones que se convierten en automáticos como resultado de una prolongada repetición. Inclinação constante a hacer u obrar de una manera determinada.

Ideología.- Es el sistema de ideas, opiniones y principios teóricos que reflejan las relaciones económicas de la sociedad desde el punto de vista de una clase social determinada.

Medios.- Son todos aquellos recursos que se utilizan para alcanzar el fin, son los instrumentos de la investigación que permiten el funcionamiento de los métodos y procedimientos.

Método.- (Del latín *méthodus*). Es el modo de conducir una investigación y puede encerrar una serie de procedimientos.

Objetivos.- Son aspiraciones manifiestas de formar conocimientos y habilidades. Reflejan el deseo de formar los distintos rasgos de la personalidad comunista. Son los resultados que se esperan alcanzar. Son el producto de un análisis, una reflexión, una meta a alcanzar, un propósito.

Política.- Actividad de participación en los asuntos de contenido estatal como expresión de los intereses y relaciones esenciales de las clases. Teoría del Estado, arte de gobernar, ciencia de dirigir las acciones libres en la sociedad civil o en el Estado.

Principio.- (Del latín *principium*). Punto de partida, idea rectora, regla fundamental de conducta.

Procedimientos.- Consisten en el análisis de los hechos compilados a través de los medios, profundizando en la esencia de las relaciones que se establecen en el proceso docente educativo.

Proceso.- (Del latín *processus*). 1) Procedimiento, modo de accionar o de obrar, 2) Devenir o desarrollo, 3) Una concatenación cualquiera de hechos. Punto de partida, causa y fundamento de un proceso cualquiera. Lo que es punto de partida del ser, del devenir y del conocer. Regla, canon, línea directriz para un determinado procedimiento científico. Son los datos que se siguen para efectuar una prueba y sirven para poner en claro la conexión lógica que se da entre el juicio que se pretende demostrar y los fundamentos que se toman como base. Todo lo que hace posible la obtención de un fin, la ejecución de un propósito o la realización de un proyecto.

Trabajo.- Es la actividad racional del hombre creadora y creada de relaciones sociales (materiales y espirituales), formas de comunidad y de conciencia, orientada a satisfacer sus necesidades. El trabajo es la actividad humana que transforma y produce el mundo social de la cultura.

Bibliografía

CASTRO, R. *Discurso*, 26 de Julio de 1997

Gaceta Oficial de la República de Cuba. *Constitución de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria número 3 de 31 de enero del 2003.

MARINA, R; DÍAZ. H. *Metodología de la enseñanza de la Historia*, Editorial de libros para la Educación, Ministerio de Educación, La Habana, 1978.

MARTI, J. *Bronson Alcotte, El Plutonio*, OC, t. 13, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992 p. 188

MARX, C; ENGELS, F. *La Sagrada Familia*, Editorial Grijalbo, México, 1962, p. 197).